

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE  
INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE

**REIAL AUTOMÒBIL CLUB DE CATALUNYA**  
**y sociedades dependientes**

DEL EJERCICIO 2022

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE REIAL AUTOMÒBIL CLUB DE CATALUNYA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2022**

A los Socios de **REIAL AUTOMÒBIL CLUB DE CATALUNYA**:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINFC) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 de REIAL AUTOMÒBIL CLUB DE CATALUNYA y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo RACC) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo RACC.

El contenido del EINFC incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la “Tabla de contenidos de la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad” incluida en el EINFC adjunto.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva**

La formulación del EINFC incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo RACC, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la Junta Directiva de REIAL AUTOMÒBIL CLUB DE CATALUNYA (en adelante, la Entidad Dominante). El EINFC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “Tabla de contenidos de la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINFC esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

La Junta Directiva de la Entidad Dominante es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINFC.

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tiene una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINFC, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINFC y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación.

- Reuniones con el personal del Grupo RACC para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINFC del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por la Entidad Dominante y descrito en el apartado de Cobertura del EINFC, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINFC del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINFC del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINFC del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección.



## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINFNC del Grupo RACC correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “Tabla de contenidos de la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad” del citado Estado.

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Barcelona, a 5 de abril de 2023

## FORNES & SALAS AUDITORS, S.L.

33911418B Firmado digitalmente  
JORDI por 33911418B JORDI  
MONFERRER (R:  
MONFERRER B08711293)  
(R: B08711293) Fecha: 2023.04.05  
18:44:15 +02'00'

*"Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 20/23/06455 emitido por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya."*

**Jordi Monferrer Sánchez**

## Índice

### **1. EMPRESA Y MODELO DE NEGOCIO - CUESTIONES GENERALES**

---

- 1.1. Perfil de la organización
- 1.2. Estrategia y tendencia del mercado
- 1.3. Desempeño económico
- 1.4. Órganos de gobierno

### **2. EL RACC Y EL ENTORNO - CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES**

---

- 2.1. Principios y gestión ambiental responsable
- 2.2. Uso sostenible de recursos
- 2.3. El cambio climático y los Gases de Efecto Invernadero (GEI)
- 2.4. Emisiones atmosféricas contaminantes
- 2.5. Gestión de residuos y fomento del reciclaje. Economía circular
- 2.6. Movilidad verde

### **3. EL RACC Y LAS PERSONAS - CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL**

---

- 3.1. Empleo
- 3.2. Organización del trabajo, conciliación y comunicación
- 3.3. Salud y seguridad
- 3.4. Relaciones sociales
- 3.5. Formación
- 3.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad
- 3.7. Igualdad e integración

### **4. EL RACC Y LOS DERECHOS HUMANOS – CUESTIONES SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

---

- 4.1. Diligencia debida y prevención de riesgos.
- 4.2. Derechos fundamentales más relevantes para el RACC

### **5. EL RACC Y EL BUEN GOBIERNO - CUESTIONES DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO**

---

- 5.1. Corrupción y soborno. Blanqueo de capitales
- 5.2. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

### **6. EL RACC Y LA SOCIEDAD - CUESTIONES SOBRE LA SOCIEDAD**

---

- 6.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
- 6.2. Proveedores. Colaboradores necesarios.
- 6.3. Consumidores
- 6.4. Información fiscal

### **7. RELEVANCIA Y COBERTURA**

---

- 7.1. Relevancia
- 7.2. Tabla de contenidos de la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad

## INTRODUCCIÓN

El presente estado de información no financiera ha sido preparado en fecha 3 de abril de 2023 según lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificó el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de Información no Financiera y Diversidad, y se emite como un estado separado pero integrante del informe de gestión consolidado de Reial Automòbil Club de Catalunya y sus sociedades dependientes (Grupo RACC) del ejercicio 2022 y sometido a los mismos criterios de aprobación.

El RACC es una asociación civil sin ánimo de lucro, siendo el Grupo RACC el conjunto de empresas que de forma directa o indirecta controla el Reial Automòbil Club de Catalunya (RACC). La estructura organizativa y operativa del Grupo RACC hace necesario que, para preservar la transparencia e imagen fiel de la presente información no financiera, el informe se realice con una visión global del Grupo RACC.

La formulación del presente estado, así como el contenido de este es responsabilidad de la Junta Directiva del RACC.

El presente estado de información no financiera consolidado incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo RACC y el impacto de su actividad respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

Para dar cumplimiento a la Ley 11/2018 y de acuerdo con los principios de transparencia y compromiso social del Grupo RACC, en la elaboración del presente estado se han tomado como referencia para los contenidos materiales y de enfoque de gestión los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), marco internacional de reporte en materia de sostenibilidad. Si bien, con el objetivo de adaptarse totalmente a los requerimientos de la Ley, en ocasiones no se ha aplicado estrictamente el estándar GRI (solo parte de su contenido para aportar contenidos específicos) y en aquellos indicadores que no tienen reflejo en el citado estándar se han seguido criterios propios de reporte. Adicionalmente, se han relacionado los contenidos de esta memoria con los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que el grupo RACC contribuye.

# 1. EMPRESA Y MODELO DE NEGOCIO

A través de su actividad, el RACC está presente en ámbitos sociales y en sectores económicos muy diversos. Las empresas que conforman el Grupo RACC responden a una única Junta Directiva configurada de manera transparente respetando los estatutos vigentes del Club y al servicio de sus socios.

## 1.1. Perfil de la organización

El RACC (Reial Automòbil Club de Catalunya) es una asociación privada y sin ánimo de lucro fundada en Barcelona en 1906. El RACC es un club de servicios a la movilidad, que ofrece cobertura y servicios en todo el mundo, y es especialista en la asistencia de alta calidad: personal, familiar, mecánica, sanitaria urgente y en el hogar.

La misión del RACC es la pasión por ayudar a las personas y proporcionarles tranquilidad, superando siempre sus expectativas. Sus valores se basan en la confianza, la fiabilidad y la excelencia.

El RACC es especialista en la prestación de asistencia personal, familiar, mecánica, sanitaria urgente y en el hogar, y dispone de la red de autoescuelas más grande de España. Para cubrir sus necesidades, la entidad realiza más de 1.000.000 de asistencias al año y gestiona más de 425.000 pólizas de seguros de auto, hogar, salud y otros ramos.

Consolidado como un Club de Servicios a la Movilidad más allá del automóvil, el RACC promueve una nueva cultura de la movilidad más segura, sostenible y compatible con el progreso económico y social, orientada a la mejora de la calidad de vida de las personas, y genera nuevo conocimiento mediante la realización de proyectos, planes, auditorías y estudios de movilidad en el ámbito local e internacional. Al mismo tiempo, impulsa campañas de concienciación, formación y educación sobre las cuestiones clave de la movilidad y ejerce una función de defensa y protección de los usuarios.

El domicilio social se encuentra en la Avenida Diagonal 687, de Barcelona y tiene establecidas sucursales o delegaciones en diversas poblaciones de Cataluña y resto de España.

### 1.1.1. Principales productos, servicios y marcas

La misión del club es asistir y ayudar a sus más de 800.000 socios, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y de su entorno familiar mediante unos servicios útiles, ágiles y eficientes. Es por ello por lo que el RACC está presente en sectores sociales y económicos muy diversos, para ofrecer un amplio abanico de servicios y por su voluntad de dar cobertura de asistencia a los socios y clientes en todos los ámbitos.

En concreto, el grupo de sociedades RACC que operan en el mercado para cumplir con las finalidades y objetivos sociales del Grupo y así ofrecer los servicios y coberturas tanto a socios como a clientes, son las siguientes:

| Sociedad                        | Domicilio |
|---------------------------------|-----------|
| AUTOMÒBIL CLUB ASISTENCIA SA    | Barcelona |
| ACASERVI, SAU                   | Barcelona |
| Centro Médico de Revisión, SLU  | Barcelona |
| Codiservi, SLU                  | Barcelona |
| RACC GEM S.L.U                  | Barcelona |
| Okeyjet, SAU                    | Barcelona |
| RACC Mediagent, SAU             | Barcelona |
| RACC Motor Centers, SLU         | Barcelona |
| RACC Nexdom, SLU                | Barcelona |
| RACC Serveis Mèdics, SAU*       | Barcelona |
| RACC Servicios de Gestión, SLU  | Barcelona |
| Servicios RACC, SAU             | Barcelona |
| Servihogar Gestión 24 Horas, SL | Badalona  |
| RACC Digital LAB, SL            | Barcelona |
| Citytrips Mobility, SL          | Barcelona |

\*En liquidación



El RACC es la Entidad Dominante última del Grupo RACC. A partir de estas sociedades se realizan las siguientes actividades:



## 1.1.2. Finalidades y objeto social del RACC

- **Prestar servicios de asistencia** a sus miembros y usuarios, en todos los ámbitos, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.
- **Ser un Club de Servicios a la Movilidad y a las personas** para satisfacer las necesidades de sus miembros y usuarios, en los ámbitos personal, familiar y profesional.
- **Defender los derechos e intereses** de sus miembros.
- **Emprender cualquier iniciativa ligada al ámbito de la movilidad**, en todos sus aspectos, para que sea más eficiente, accesible, limpia y saludable, y para mejorar la seguridad, la protección del medio ambiente, la accesibilidad y el

uso racional de los medios de transporte por parte de administraciones, empresas y particulares.

- **Fomentar la práctica del deporte del automovilismo** y de los demás tipos de deportes del motor, apoyando a jóvenes pilotos y promocionando y organizando manifestaciones y competiciones deportivas y participando en ellas, siempre basándose en los valores del Club.
- **Desarrollar, fomentar y mejorar las relaciones institucionales** con administraciones públicas, organizaciones internacionales y entidades públicas o privadas que compartan las finalidades y actividades del RACC.

Miembro de pleno derecho de la FIA (Federación Internacional del Automóvil), organismo que reúne a 244 clubes de 146 países y representa a más de 80 millones de socios, el RACC se ha convertido en el Club más importante de España y uno de los más prestigiosos de Europa en su especialidad.

El RACC da cobertura a más de 10 millones de personas (que incluyen sus socios y los clientes de las empresas a las que presta servicios) y lo hace con una clara vocación de servicio y evolucionando, en paralelo, a los cambios constantes de la sociedad, mejorando sus servicios e incorporando de nuevos, de acuerdo con su objetivo de transformarse en un Club de Servicios a la Movilidad.

El Grupo RACC es una organización que es reconocida por la vocación de servicio a sus socios. Para garantizar este servicio con unos elevados estándares de calidad y disfrutar de una imprescindible independencia económica, el Grupo ofrece a otros colectivos y empresas la prestación de servicios de asistencia personal, en carretera, en viaje, médica y en el hogar, actividades que además facilitan la optimización de los recursos humanos y técnicos del Club.

De esta forma, la actividad del RACC no se limita a los servicios que pueda ofrecer a sus socios, sino que se amplía a otras personas, empresas y entidades que reúnen las condiciones y características contempladas en los objetivos del Club.

**ANTICIPÁNDOSE A LOS CAMBIOS DE HÁBITOS EN LA MANERA DE DESPLAZARSE DE LOS CIUDADANOS,  
EL RACC SE HA CONSOLIDADO COMO CLUB DE SERVICIOS A LA MOVILIDAD.**

**LA CALIDAD, LA FIDELIDAD Y EL ESPÍRITU DE INNOVACIÓN NOS HA LLEVADO A SER UNA ENTIDAD  
REFERENTE A NIVEL INTERNACIONAL EN LA MOVILIDAD Y EL DEPORTE DEL MOTOR.**

El profundo conocimiento del ecosistema de la movilidad y el hecho de estar participando en múltiples proyectos internacionales ha permitido al RACC abrir la actividad a nuevos sectores, consolidando el **Mobility Institute**, una plataforma colaborativa para el análisis de los **nuevos modelos de movilidad** dirigida a empresas y entidades.

El Mobility Institute es una plataforma independiente creada por el RACC y por DELOITTE, con la misión de **generar y compartir el conocimiento** de una **movilidad** en pleno momento de cambio y sus **oportunidades de mercado**, con el objetivo de generar un gran motor de posibilidades para las empresas y entidades asociadas.

## 1.2. Estrategia y tendencia del mercado

Con el fin de ofrecer una calidad de servicio excelente, el RACC analiza de forma constante los hábitos de los usuarios y la evolución de un mercado que muestra una tendencia clara a la desintermediación entre titulares de servicios y el usuario final, y que refleja cómo los consumidores demandan cada vez más soluciones a medida, específicas para sus necesidades individuales.

Uno de los factores que en mayor medida puede afectar la actividad del RACC son los profundos cambios que se están viviendo en los hábitos de movilidad de la sociedad. La nueva forma de moverse de los ciudadanos constituye a la vez un aliciente y un reto que el RACC asume con confianza gracias a su transformación de Automóvil Club a Club de Servicios a la Movilidad.

Para hacer frente con eficacia a los retos del presente y del futuro, el Club asume un modelo de gobierno corporativo basado en una gestión transparente, fiable y honesta, que vela en todo momento por el estricto cumplimiento de la misión y objetivos del Club. Los Planes Estratégicos constituyen una herramienta básica de este modelo de gobierno corporativo al permitir fijar las prioridades estratégicas y establecer hojas de ruta con un seguimiento constante de su cumplimiento.

Los Planes Estratégicos del RACC identifican las oportunidades de actuación y los procedimientos y medios que, en el corto, medio y largo plazo, deben aplicarse para alcanzar los objetivos fijados. El actual Plan Estratégico aprovecha al máximo sinergias ya existentes para impulsar nuevos servicios que se adapten a las tendencias y necesidades de la sociedad, en especial en el ámbito de la movilidad.

Para el desarrollo de nuevos servicios, productos y actividades, tanto los que nacen con visión de negocio como los que siguen una clara finalidad social, se tienen siempre en consideración los objetivos fundacionales de la entidad, preservando siempre los intereses de los grupos de interés y del propio RACC.

El RACC dispone de un Mapa de Riesgos aplicable a todas las actividades realizadas por el Grupo, así como de actividades de prevención y de control de los riesgos.

Entre los riesgos que están siendo objeto de supervisión cabe destacar que se encuentran los siguientes:

- Riesgos que puedan afectar a los derechos humanos de las personas.
- Riesgos relacionados con la discriminación, el odio y la violencia.
- Riesgos medioambientales asociados a las actividades que se desarrollan.
- Riesgos transversales del mercado, la corrupción y el soborno.
- Riesgos sociales y relativos al personal.

### 1.3. Desempeño económico

Para poder alcanzar los objetivos, el RACC genera recursos principalmente mediante tres vías: las cuotas anuales de sus socios, los ingresos generados por las actividades comerciales realizadas (mediación de seguros, autoescuelas, actividades en el hogar, etc.) y los ingresos generados mediante los servicios de asistencia que presta a otros colectivos y empresas. La generación de estos recursos le sirve para garantizar la prestación de los servicios con unos elevados estándares de calidad.

En cuanto a los **mercados geográficos** de las ventas y prestaciones de servicios, el grupo RACC opera principalmente en el ámbito nacional, donde tiene sus clientes.

El **importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación** del Grupo RACC para el ejercicio 2022 han sido de 164.412 miles de euros (166.617 miles de euros en 2021 y 147.437 miles de euros en 2020).

Los **aprovisionamientos y otros gastos de explotación** del Grupo RACC para el ejercicio 2022 han sido de 120.025 miles de euros (120.322 miles de euros en 2021 y 95.157 miles de euros en 2020).

Los **gastos de personal** del Grupo RACC para el ejercicio 2022 han sido de 41.396 miles de euros (47.467 miles de euros en 2021 y 50.010 miles de euros en 2020).

Los **resultados de explotación** del Grupo RACC antes de amortizaciones para el ejercicio 2022 han sido de 4.314 miles de euros (4.871 miles de euros en 2021 y 2.802 miles de euros en 2020). Por tanto, este es el resultado antes de impuestos, resultados financieros y amortizaciones.

Los **beneficios del Grupo RACC** para el ejercicio 2022 han sido de 238 miles de euros (-1.354 miles de euros en 2021 y -2.260 miles de euros en 2020).

### 1.4. Órganos de gobierno

El RACC se rige por sus Estatutos aprobados en Asamblea General, y por las disposiciones legales vigentes que le sean de aplicación. Los Estatutos del Club definen la Asamblea, la Junta Directiva y las Comisiones como sus órganos de gobierno. Se contempla la constitución de cinco comisiones, así como la posibilidad de que constituyan comisiones no estatutarias.

#### 1.4.1. Asamblea General

Es el órgano superior de gobierno del RACC. Sus acuerdos son vinculantes para todos los miembros del Club y para la Junta Directiva. Las competencias principales son la aprobación del balance y cuentas de resultados, y del presupuesto de gestión del ejercicio siguiente, aprobación de la gestión de la Junta Directiva, elección de los miembros de la Junta Directiva y modificación de los estatutos.

La Asamblea General se constituye a partir de los socios compromisarios. La condición de socio compromisario se adquiere por antigüedad y en sorteo público, cumpliendo con los requisitos que definen los estatutos.

#### 1.4.2. Junta Directiva

Es el órgano colegiado de representación y de gobierno del Club que promueve, dirige, administra y ejecuta todas las actividades del Club, de acuerdo con su finalidad fundacional. La mitad más uno de los miembros, incluido el Presidente, tienen que tener una antigüedad mínima de cuatro años como socios del RACC.

El Presidente de la Junta Directiva también lo es del Club y es el máximo representante del mismo ante todos los estamentos y entidades, sean de orden público o privado. El Presidente lidera, coordina y dirige la actuación de la Junta Directiva y vela por el cumplimiento de los objetivos del Club y de los acuerdos adoptados por la Asamblea General.

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea General mediante elección de candidaturas presentadas, de acuerdo con las condiciones que prevén los estatutos vigentes.

Las empresas que conforman el Grupo RACC responden a una única Junta Directiva configurada de manera transparente respetando los estatutos vigentes del Club (disponibles en la web corporativa del RACC).

La Junta Directiva se renueva periódicamente procurando mantener una diversidad en su composición, en cuanto género, experiencia profesional, edad y formación (académica, técnica). Los estatutos del Club establecen los derechos y deberes de los socios, así como los requisitos para ser miembro de la Junta Directiva, con ello se garantizan la igualdad entre todos los socios y los miembros de la Junta Directiva.

#### 1.4.3. Comisiones de Buen Gobierno Corporativo

Dentro del ámbito de la Junta Directiva se constituirán cuatro comisiones: la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, Comisión de Auditoría, Comisión Deportiva y Comisión de Movilidad. Estas Comisiones actuarán en colaboración con la Junta Directiva, pero su función es independiente del órgano ejecutivo, actuando en todo caso con criterios profesionales, rigurosos, transparentes y objetivables.

Además, están operativas tres comisiones más no estatutarias; es decir, no previstas en los Estatutos del RACC pero que han sido creadas por la Junta Directiva, de acuerdo con las atribuciones que le corresponden. La misión general de cada una de estas comisiones es:

**Comisión de Desarrollo de Negocio.** Contribuir y favorecer el desarrollo de la estrategia e innovación del negocio del Grupo RACC, tanto a nivel de crecimiento como de rentabilidad.

**Comisión Senior Lab.** Contribuir y favorecer el desarrollo de la estrategia e innovación de servicios orientados a las personas de más de 65 años.

**Comisión Jóvenes.** Contribuir y favorecer el desarrollo de la estrategia e innovación de servicios orientados a la captación y fidelización del segmento joven.

#### 1.4.4. Comité de dirección

**26.1.1** El Comité de Dirección es el órgano encargado de la gestión diaria del Club, a partir de las directrices definidas por la Junta Directiva y aprobadas por los compromisarios. Está formado por los responsables de cada una de las áreas operativas en las que se divide la entidad

## 2. EL RACC Y EL ENTORNO

El RACC se compromete a compatibilizar la prestación de sus servicios con la protección del entorno mediante la aplicación prácticas de gestión ambiental y responsable.

### 2.1. Principios y gestión ambiental responsable

El RACC define su compromiso hacia la protección del entorno mediante la implantación de políticas y sistemas de gestión ambiental basados en estándares internacionales.

Desde el RACC se concibe la **movilidad del futuro** de manera compatible con la protección del entorno y sin comprometer la calidad de vida de las futuras generaciones. En consecuencia, establece la **sostenibilidad** como uno de los pilares de su modelo de gestión. El RACC es consciente de sus impactos ambientales y los gobierna y minimiza mediante procedimientos de gestión responsable. En el marco de los sistemas de gestión implantados se establecen objetivos de **lucha contra el cambio climático, minimización de residuos, reducción de recursos no renovables y uso sostenible de la energía**, entre otros.

### Sistema de Gestión: Hacia un modelo de excelencia ambiental

El RACC dispone de un **sistema de gestión ambiental certificado según el estándar internacional ISO 14001:2015** para las actividades de asistencia mecánica, personal y médica.. De manera ininterrumpida ha superado las auditorías externas anuales desde 2017, demostrando su mejora del comportamiento ambiental y reducción de impactos. El sistema de gestión ambiental implantado engloba todas las instalaciones, edificios y flotas de vehículos involucrados en las actividades de asistencia.

Durante este 2022, el RACC ha formalizado su candidatura al reconocimiento de la **FIA Environmental Accreditation Program** cuya evaluación espera pasar de manera favorable durante este 2023.

**El RallyRACC Catalunya-Costa Daurada edición 2022 reconocido internacionalmente por su gestión ambiental**

La organización de un evento deportivo de estas dimensiones requiere también de una **sensibilidad hacia el territorio que lo acoge**. Des del RACC siempre se ha querido minimizar los impactos ambientales del RALLYRACC. Desde hace años mantiene su **compromiso firme de respeto al territorio y sus valores ambientales**. El certificado de **Excelencia Ambiental** que otorga la Federación Internacional del Automóvil (FIA), distingue la prueba catalana como una de las **más sostenibles del calendario del mundial**.

La adhesión al **Sustainability Accreditation Program de la FIA** supone la adopción de los compromisos indicados en la **Política Ambiental del RallyRACC**.

## Flota de Asistencia respetuosa con el Medio Ambiente

La **flota de vehículos de asistencia del RACC es la primera de Cataluña** que recibe este distintivo público, que **acredita el respeto con el medio ambiente**.

El pasado mes de julio, la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Generalitat de Catalunya otorgó al RACC el Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental correspondiente a la categoría de «flota de vehículos, subcategoría turismos, furgonetas/camiones ligeros». Este distintivo posiciona a la flota de vehículos de asistencia del RACC como la primera en Cataluña con un reconocimiento público de respeto con el medio ambiente.

Este logro ha sido posible gracias a las mejoras realizadas durante los últimos años en los medios propios de asistencia en viaje, en el marco de la certificación ISO 14001. Estas actuaciones han permitido alcanzar una reducción del impacto ambiental, mediante la renovación progresiva de la flota, la incorporación de un sistema de conducción eficiente, la reducción de consumos y la mejora de la huella de carbono.

Esta es una de las varias acciones del Club en su compromiso con la movilidad sostenible, con el objetivo de hacer compatible la prestación de sus servicios con la mejora de la calidad del aire, la reducción del consumo de energía, el uso de vehículos más limpios y el reciclaje de residuos.

## Cumplimiento normativo ambiental

El RACC mantiene procedimientos y procesos de control del cumplimiento legal. Somete sus sistemas de gestión a rigurosas evaluaciones externas de conformidad.

Durante el 2022 no se han identificado incumplimientos de normativa ambiental, y supera auditorías externas para asegurar la ausencia de incumplimientos normativos.



## 2.2. Uso sostenible de recursos

### Combustibles fósiles

La flota de asistencia del RACC disminuye progresivamente su dependencia a combustibles fósiles para prestar sus servicios de asistencia. En los últimos años se ha producido una notable renovación de vehículos con la incorporación de tecnologías limpias de motorización, con especial relevancia las tecnologías eco en motores híbridos y eléctricos. Fruto del citado compromiso se ha obtenido el primer distintivo ambiental de flota respetuosa con el medio ambiente de asistencia en carretera en España.

| Consumo Combustibles Fósiles Flotas RACC | 2020    | 2021     | 2022    | %variación 2021-2022 |
|--|---------|----------|---------|----------------------|
| <b>Diesel (litros)</b>                   | 200.222 | 216.782  | 209.402 | -3,40%               |
| <b>Gasolina (litros)</b>                 | 7.467   | 6.875    | 11.382  | 65,56%               |
| <b>GNC (kgs)</b>                         | 14.168  | 16.909,8 | 2.563   | -84,84%              |

Todos los vehículos de la flota de asistencia están monitorizados por un sistema de geoposicionamiento y su consumo está parametrizado para comprobar consumos indebidos. Todos los mecánicos del RACC han estado formados en conducción eficiente y colaboran activamente en las medidas de ahorro de combustibles.

Las **medidas de ahorro de combustibles** se centran en:

- **Más de 27.000 servicios** de asistencia prestados con **Flota ECO**.
- **Renovación de la flota propia** con modelos de vehículos de menor impacto y edad media inferior a 6 años.
- **Monitorización diaria de consumos** de vehículos y feedback con mecánicos.
- **Reducción de uso de Diesel** y incremento de vehículos eléctricos
- Sustitución de vehículos híbridos GNC por Híbridos Gasolina

### Consumo de electricidad

El RACC ha contratado durante el 2022 el **100% de su energía eléctrica de origen renovable**, mostrando así su compromiso de mitigación del cambio climático y apuesta por energía verde y renovable, e introduciendo progresivamente su **compromiso ambiental** en todos los procesos de adquisición de bienes y servicios.

El consumo de energía eléctrica del RACC en sus diferentes emplazamientos en el 2022 ha sido de **4.426.364 kWh**. Este consumo, se da mayoritariamente en la sede central de Barcelona, donde trabaja el mayor volumen de empleados.

| Consumo Electricidad (kWh) | 2019             | 2020             | 2021             | 2022             | %variación 2020-2021 |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|
| <b>Sede Corporativa</b>    | 4.497.390        | 2.733.414        | 2.982.133        | 3.400.657        | 14,03%               |
| <b>Otros Centros</b>       | 1.119.181        | 1.088.369        | 1.052.884        | 1.025.707        | -2,58%               |
| <b>Total</b>               | <b>5.616.571</b> | <b>3.821.783</b> | <b>4.035.017</b> | <b>4.426.364</b> | <b>9,70%</b>         |

Se ha producido un incremento en el consumo de electricidad en sede central pero inferior al consumo pre-pandemia.

### Gestión eficiente del agua

En el marco del sistema de gestión ambiental implantado en el RACC se monitorea el consumo de agua y se toman medidas de sensibilización al personal para reducir su consumo.

Durante el 2022 no se han identificado fugas de agua ni pérdidas en sus instalaciones que supongan un desperdicio de este recurso tan preciado.

El RACC no realiza vertidos en cauce público y todas sus aguas residuales se tratan en depuradoras municipales.

| Consumo Agua (m <sup>3</sup> ) | 2019            | 2020           | 2021           | 2022                         |
|--------------------------------|-----------------|----------------|----------------|------------------------------|
| <b>Sede Corporativa</b>        | 12.865,0        | 3.999,4        | 4.859,0        | 6.803                        |
| <b>Otros Centros</b>           | 3.518,0         | 2.309,2        | 2.375,0        | 465,7 <sup>(1)</sup>         |
| <b>Total</b>                   | <b>16.383,0</b> | <b>6.308,6</b> | <b>7.234,0</b> | <b>7.268,7<sup>(1)</sup></b> |

(1) En el 2022 se incluye sólo el consumo de agua de las bases de asistencia dentro del alcance de ISO 14001.

| Consumo Agua               | 2019       | 2020      | 2021      | 2022      |
|----------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Total (Litros)</b>      | 16.383.000 | 6.308.600 | 7.234.000 | 7.268.760 |
| <b>Plantilla Media</b>     | 1.457      | 1.474     | 1.310     | 1.069     |
| <b>Litros/empleado/día</b> | <b>31</b>  | <b>12</b> | <b>15</b> | <b>18</b> |

Se ha producido un incremento del consumo de agua en sede central pero inferior al consumo pre-pandemia.

### 2.3. El cambio climático y los gases de efecto invernadero (GEI)

El RACC mantiene un compromiso firme de lucha contra el cambio climático y en consecuencia mantiene y actualiza desde 2015 un inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI). La progresiva reducción de emisiones GEI se han mantenido en 2022 como muestra del firme compromiso del RACC en la mitigación de los efectos del cambio climático en su prestación de servicios de asistencia.

Los indicadores clave son la huella de carbono por asistencia y la huella de carbono Corporativa:

| Huella de carbono Asistencia<br>(Flota Propia) | 2020        | 2021        | 2022        |
|--|-------------|-------------|-------------|
| <b>Kg CO2/Servicio</b>                         | <b>4,60</b> | <b>4,35</b> | <b>4,09</b> |

| Huella de Carbono<br>Corporativa (Tn CO <sub>2</sub> eq) | 2020         | 2021         | 2022   | Variación%<br>2021-2022 |
|--|--------------|--------------|--|-------------------------|
| <b>Directas</b>  | <b>652</b>   | <b>599</b>   | <b>673</b>   | <b>12,35%</b>           |
| <b>Indirectas</b>  | <b>1.179</b> | <b>1.009</b> | <b>1.146<sup>(1)</sup></b><br><b>0<sup>(2)</sup></b> | <b>13,58%</b>           |

(1) Location Based (Mix eléctrico nacional)

(2) Market Based (Suministrador 100% GdO)

Debería tenerse en consideración que a pesar de incrementarse la huella de carbono, la actividad asistencial del RACC ha sido mayor, siendo las medidas de mitigación claramente efectivas, en especial la renovación y mejora de la flota,

Cabe destacar que no se han tenido en cuenta las emisiones biogénicas de CO<sub>2</sub> porque no son representativas de la actividad, ni forman parte del actual inventario de Carbono de la organización. Tampoco se han detallado emisiones de flota externa ajena al control operacional del RACC. Durante el 2023 se trabajará para la mejora de inventario acorde a ISO 14064-1:2019

El RACC ha desarrollado diversas políticas y acciones de mitigación realizadas por el RACC para reducir el impacto en la huella de carbono. La evolución de las emisiones directas como indirectas se refleja a continuación:

## 2.4. Emisiones atmosféricas contaminantes

La apuesta del RACC hacia una movilidad limpia y sostenible se va demostrando progresivamente en los indicadores de los contaminantes de su flota compuesta cada vez más por vehículos híbridos y eléctricos.

| Emisiones Contaminantes<br>(Flota Asistencia) | 2020         | 2021        | 2022         |
|---|--------------|-------------|--------------|
| <b>g NO<sub>x</sub>/servicio</b>              | <b>20,27</b> | <b>19,1</b> | <b>17,04</b> |
| <b>g PM10 servicio</b>                        | <b>1,80</b>  | <b>2,3</b>  | <b>2,06</b>  |

Cálculos según: *Guía de cálculo de emisiones de contaminantes a la atmósfera de la Generalitat de Catalunya* (2013). Los factores de emisión empleados toman en consideración el consumo de combustible y el tipo de vehículo.

La apuesta por **vehículos híbridos y eléctricos**, además del incremento del uso de **flota ECO** para la absorción del mayor número servicios de asistencia va contribuyendo a una mejora de la reducción de contaminantes atmosféricos y un **aire limpio para todos**.

## 2.5. Gestión de residuos y fomento del reciclaje. Economía Circular

El RACC está comprometido con la reducción y minimización de la generación de residuos peligrosos en sus actividades y servicios. Todos los residuos del RACC se gestionan mediante gestores de residuos debidamente autorizados por las administraciones públicas.

Las principales actividades causantes de generación de residuos son las operaciones de asistencia (especialmente los cambios de baterías), así como la derivada de la propia ocupación de oficinas y equipamientos.

| Residuos Generados<br>(Toneladas) | 2020          | 2021          | 2022          |
|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Peligrosos</b>                 | 152.76        | 104.51        | 97.08         |
| <b>No Peligrosos</b>              | 42.74         | 40.54         | 44,56         |
| <b>Totales</b>                    | <b>195.50</b> | <b>145.06</b> | <b>141,65</b> |

## 2.6. Movilidad Verde

El RACC, es un **Club de Servicios a la Movilidad**, por tanto, entiende la movilidad del futuro como **sostenible, segura y asequible**. En ese marco de actuación se desarrollan múltiples servicios y actividades orientadas a reducir el impacto de los desplazamientos y la mejora de calidad de vida de las personas.

## 3. EL RACC Y LAS PERSONAS

"Estamos para ayudar" es nuestra razón de ser. Estar al lado de las personas cuando más lo necesitan, aportándoles tranquilidad y confianza, en cualquier momento y en cualquier lugar. Para conseguirlo, ponemos todo nuestro esfuerzo en contar con los medios adecuados, pero sin duda, lo que marca la diferencia, lo que distingue un buen servicio de un servicio excelente, es la forma de prestarlo. Y esa diferencia la determinan las personas.

### 3.1. Empleo

El RACC lo integran alrededor de 1.000 personas con un único objetivo: trabajar para que nuestros socios y clientes disfruten de la tranquilidad de saber que, pase lo que pase, pueden contar con nosotros.

Nuestros equipos tienen vocación de servicio, de trabajar para hacer mejor la vida de quien confía en nosotros. Son personas al servicio de personas. Por este motivo nos esforzamos para crear un entorno de trabajo diferencial en el que los profesionales puedan dar lo mejor de sí mismos.

Apostamos por la estabilidad en el empleo y por un liderazgo cercano que facilite el desarrollo personal y profesional de los equipos. Estamos al lado de las personas, buscamos la igualdad de oportunidades y estamos comprometidos con el objetivo de lograr un equilibrio eficaz de la vida profesional y la personal. Invertimos en la mejora de los espacios físicos y cuidamos la seguridad y la salud de nuestros profesionales. De esta manera contribuimos, además, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Naciones Unidas, especialmente en los objetivos de Igualdad de Género (ODS5) y Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8).

#### 3.1.1. Empleados

La plantilla total del Grupo a 31 de diciembre de los últimos años es:

| Plantilla RACC         | 2019            | 2020            | 2021            | 2022           |
|------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Plantilla final        | 1.430           | 1.425           | 1.226           | 980            |
| <i>Plantilla media</i> | <i>1.457,21</i> | <i>1.474,41</i> | <i>1.310,27</i> | <i>1069,09</i> |
| Incorporaciones (1)    | 291             | 257             | 88              | 81             |
| Bajas (2)              | 314             | 268             | 282             | 327            |
| <i>Despidos</i>        | <i>42</i>       | <i>17</i>       | <i>43</i>       | <i>62</i>      |
| <i>Jubilaciones</i>    | <i>5</i>        | <i>1</i>        | <i>5</i>        | <i>5</i>       |

Nota 1: No se incluyen los hijos discontinuos de servicio médico, altas consecutivas, reincorporaciones tras excedencias o agotamiento IT. Nota 2: Los despidos y jubilaciones están incluidos en las bajas.

Las altas se han distribuido de la siguiente manera:

| Distribución por género | Altas     |
|-------------------------|-----------|
| Hombre                  | 32        |
| Mujer                   | 49        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>81</b> |

| Distribución por tramo de edad | Altas     |
|--------------------------------|-----------|
| Menores de 30 años             | 27        |
| Entre 30 y 50 años             | 39        |
| Mayor de 50 años               | 15        |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>81</b> |

Las bajas se han distribuido de la siguiente forma:

| Distribución por género | Bajas      |
|-------------------------|------------|
| Hombre                  | 107        |
| Mujer                   | 220        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>327</b> |

| Distribución por tramo de edad | Bajas      |
|--------------------------------|------------|
| Menores de 30 años             | 58         |
| Entre 30 y 50 años             | 213        |
| Mayor de 50 años               | 56         |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>327</b> |

La plantilla final por sociedad del grupo RACC a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

| Sociedad                            | Plantilla final 2021 | Plantilla final 2022 |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| ACASERVI, SAU                       | 143                  | 116                  |
| Automòbil Club Assistència SAU      | 201                  | 186                  |
| Centro Médico de Revisión, SLU      | 3                    | 5                    |
| Codiservi, SLU                      | 111                  | 107                  |
| Okeyjet, SAU                        | 118                  | 116                  |
| Gestionasistenciaservicios 24 Horas | 7                    |                      |
| RACC Mediagent, SAU                 | 1                    | 1                    |
| RACC Motor Centers, SLU             | 9                    | 8                    |
| RACC Nexdom, SLU                    | 13                   | 11                   |
| RACC GEM, SLU*                      |                      | 10                   |
| RACC Serveis Mèdics                 | 84                   |                      |
| RACC Servicios de Gestión, SLU      | 1                    | 1                    |
| Reial Automòbil Club de Catalunya   | 262                  | 250                  |
| Servihogar Gestión 24 Horas, SL     | 273                  | 169                  |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>1.226</b>         | <b>980</b>           |

\*Sustituye a RACC Serveis Mèdics, SAU



La distribución de la plantilla a 31 de diciembre de 2022 por género y categoría profesional es la siguiente:

| Distribución plantilla por género y categoría | Hombre     | Mujer      | Plantilla Final |
|---|------------|------------|-----------------|
| Mandos  | 256        | 190        | 446             |
| Resto   | 103        | 431        | 534             |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>359</b> | <b>621</b> | <b>980</b>      |

La edad media de los trabajadores al cierre del ejercicio se distribuye de la siguiente manera:

| Distribución plantilla final por edad | 2019         | 2020         | 2021         | 2022         |
|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Hombres                               | 43,06        | 43,80        | 44,73        | 46,54        |
| Mujeres                               | 41,26        | 42,35        | 43,89        | 45,91        |
| <b>Edad Media</b>                     | <b>41,91</b> | <b>42,86</b> | <b>44,19</b> | <b>46,14</b> |

La siguiente tabla muestra la distribución de la plantilla durante el año por edad media y categoría profesional:

| Distribución plantilla por género y edad media | Hombre          |              | Mujer           |              |
|--|-----------------|--------------|-----------------|--------------|
|  | Plantilla media | Edad media   | Plantilla media | Edad media   |
| Mandos   | 270,35          | 46,55        | 202,08          | 44,97        |
| Resto  | 121,35          | 42,49        | 475,31          | 44,91        |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>391,69</b>   | <b>45,51</b> | <b>677,40</b>   | <b>44,93</b> |

La siguiente tabla muestra la distribución de la plantilla por edad:

| Plantilla por tramo de edad  | Plantilla media |
|------------------------------|-----------------|
| Menores de 30 años           | 61,85           |
| Entre 30 y 50 años           | 642,78          |
| Mayor de 50 años             | 364,46          |
| <b>TOTAL plantilla media</b> | <b>1.069,09</b> |

La distribución de plantilla media por tramo de edad mantiene las proporciones de los últimos años.

### 3.1.2. Modalidades de contrato

Al cierre del ejercicio 2022 habían contabilizado **971 contratos indefinidos (99,08%** sobre el total de empleados) y 9 contratos temporales (0,92%). La distribución de las modalidades de contratos por sexos es la siguiente:

| CONTRATOS | Indefinidos         | Temporales       |
|-----------|---------------------|------------------|
| Hombres   | <b>99,16%</b> (356) | <b>0,84%</b> (3) |
| Mujeres   | <b>99,03%</b> (615) | <b>0,97%</b> (6) |

La distribución de las modalidades de contrato por categoría profesional y edad es:

| Modalidades<br>contrato por edad y<br>categoría profesional | Contratos indefinidos |              |              |            | Contratos temporales |            |           |          |
|---|-----------------------|--------------|--------------|------------|----------------------|------------|-----------|----------|
|   | 2019                  | 2020         | 2021         | 2022       | 2019                 | 2020       | 2021      | 2022     |
| Mandos  | 550                   | 534          | 485          | 444        | 8                    | 11         | 6         | 2        |
| Resto   | 773                   | 791          | 721          | 527        | 99                   | 89         | 14        | 7        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.323</b>          | <b>1.325</b> | <b>1.206</b> | <b>971</b> | <b>107</b>           | <b>100</b> | <b>20</b> | <b>9</b> |

|                    |              |              |              |            |            |            |           |          |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|-----------|----------|
| Menores de 30 años | 119          | 106          | 87           | 47         | 67         | 53         | 8         | 5        |
| Entre 30 y 50      | 899          | 882          | 779          | 576        | 35         | 39         | 9         | 4        |
| Más de 50          | 305          | 337          | 340          | 348        | 5          | 8          | 3         | 0        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>1.323</b> | <b>1.325</b> | <b>1.206</b> | <b>971</b> | <b>107</b> | <b>100</b> | <b>20</b> | <b>9</b> |

### 3.1.3. Despidos

Durante el 2022 se produjeron 62 despidos. La distribución de los despidos por sexo y categoría profesional se distribuye de la siguiente forma:

| Despidos     | 2020     |           | 2021      |           | 2022      |           |
|--------------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|              | Hombres  | Mujeres   | Hombres   | Mujeres   | Hombres   | Mujeres   |
| Mandos       | 3        | 3         | 25        | 11        | 11        | 8         |
| Resto        | 2        | 9         | 1         | 6         | 20        | 23        |
| <b>TOTAL</b> | <b>5</b> | <b>12</b> | <b>26</b> | <b>17</b> | <b>31</b> | <b>31</b> |

Y por edad son:

| Despidos           | 2020      | 2021      | 2022      |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|
| Menores de 30 años | 2         | 3         | 7         |
| Entre 30 y 50 años | 11        | 18        | 32        |
| Mayores de 50 años | 4         | 22        | 23        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>17</b> | <b>43</b> | <b>62</b> |

### 3.1.4. Remuneración de empleados

La evolución de la ratio de remuneración entre hombres y mujeres es:

| Brecha salarial <sup>1</sup> | 2020  | 2021  | 2022  |
|------------------------------|-------|-------|-------|
| Mandos %                     | 15,89 | 14,50 | 16,71 |
| Resto %                      | 2,95  | 4,06  | 4,78  |

<sup>1</sup> Porcentaje de la diferencia de las remuneraciones medias entre hombres y mujeres respecto las remuneraciones medias de hombres

La remuneración por categoría profesional y edad es:

| Remuneración media por cat. profesional (€) | 2020             | 2021             | 2022             |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Mandos                                      | 36.819,25        | 36.511,99        | 36.466,34        |
| Resto                                       | 20.106,33        | 20.326,35        | 20.495,25        |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>26.325,09</b> | <b>26.737,06</b> | <b>27.454,47</b> |

| Remuneración media por edad (€) | 2020             | 2021             | 2022             |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Menores de 30 años              | 21.301,26        | 22.036,68        | 21.174,46        |
| Entre 30 y 50 años              | 24.799,17        | 25.279,61        | 25.929,93        |
| Mayor de 50 años                | 33.032,80        | 32.063,61        | 31.241,93        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>26.325,09</b> | <b>26.737,06</b> | <b>27.454,47</b> |

#### Junta Directiva

| Junta Directiva | 2020      |          | 2021      |          | 2022      |          |
|-----------------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|
|                 | Hombres   | Mujer    | Hombres   | Mujer    | Hombres   | Mujer    |
| <b>TOTAL</b>    | <b>15</b> | <b>4</b> | <b>12</b> | <b>4</b> | <b>12</b> | <b>4</b> |

Los miembros de la Junta Directiva pueden recibir una cantidad fija por la asistencia a cada reunión de los órganos de gobierno corporativo del Grupo RACC en los que participan. De acuerdo con la normativa vigente, los miembros de la Junta Directiva que no ejercen funciones directivas no perciben otro tipo de remuneración. La información relativa a la remuneración de la Junta Directiva y Alta Dirección se especifica en la nota 21.3 "Retribuciones al Consejo de Administración y Alta Dirección de la sociedad Dominante" de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo RACC.

### 3.1.5. Empleados con discapacidad

| Empleados con discapacidad | 2020      |           | 2021      |           | 2022     |           |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|
|                            | Hombres   | Mujeres   | Hombres   | Mujeres   | Hombres  | Mujeres   |
| <b>TOTAL</b>               | <b>12</b> | <b>17</b> | <b>11</b> | <b>18</b> | <b>8</b> | <b>14</b> |

El número de empleados con discapacidad ha disminuido. Ello no obstante, continúa superándose el 2% de personas trabajadoras con discapacidad que exige la LGD en dos de las empresas del Grupo RACC.

### 3.2. Organización del trabajo, conciliación y comunicación

Como parte de la estrategia de la empresa, el RACC trabaja para dar a su equipo la oportunidad de realizarse personal y profesionalmente a través de su contribución a los objetivos del negocio, creando un entorno de trabajo en el que las personas puedan dar lo mejor de sí mismas y disfrutar de una vida personal y profesional en perfecto equilibrio.

Con el fin de conciliar la vida laboral y familiar, el Grupo RACC dispone de medidas dirigidas a este fin tales como, horarios flexibles, reducciones y adaptaciones de jornada a las necesidades de los empleados, permisos retribuidos, etc.

Los trabajadores del Grupo RACC están acogidos a convenios colectivos que, según la entidad del grupo a la que pertenecen, tienen asignados los tiempos de trabajo correspondientes a su puesto y centro de trabajo, con las pausas y descansos previstos en los diversos convenios y normativas aplicables.

#### Permiso parental

En cuanto a los **permisos de maternidad y paternidad**, durante el 2022 el 100% de las personas que podían hacer uso de este derecho se han acogido a él, tanto hombres como mujeres. En concreto han sido:

| PERMISO PARENTAL | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------------------|------|------|------|------|
| Hombres          | 19   | 22   | 17   | 17   |
| Mujeres          | 44   | 35   | 24   | 26   |

Para el 2022 y pasados 12 meses del permiso parental, se destaca que 13 mujeres de las 26 no volvieron al puesto. En el caso de los hombres 2 de los 14 no regresaron a su puesto de trabajo.

pasados los 12 meses. Esto se traduce a una tasa de retención del 88,2% para los hombres y de un 50% para las mujeres.

Cabe destacar que de las 13 bajas causadas en mujeres 3 fueron por un expediente de regulación de empleo, 3 fueron bajas voluntarias, 2 pidieron excedencia voluntaria, 1 fue fin de contrato y hubo 3 despidos.

### Absentismo

El absentismo en el Grupo RACC presenta los siguientes valores:

| Absentismo <sup>2</sup> | 2019   | 2020   | 2021   | 2022   |
|-------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Días                    | 32.870 | 33.041 | 36.232 | 32.360 |
| %                       | 6,18   | 6,14   | 7,58   | 8,29   |

### 3.3. Salud y seguridad

El Grupo RACC dispone de una política de prevención que tiene como objetivo primordial garantizar la mejora permanente de la acción preventiva, con el fin de elevar las condiciones de trabajo seguras y saludables tanto de sus empleados, como de sus clientes, proveedores o cualesquiera que puedan interactuar con la organización y la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo. Esta política está basada en los siguientes principios:

- Liderazgo y compromiso
- Eliminación de peligros y reducción de riesgos
- Cumplimiento legal
- Proceso Global y participativo.
- Coordinación e integración
- Adecuación y disponibilidad de recursos y medios.

<sup>2</sup> Porcentaje de las horas perdidas a lo largo de un año respecto de las horas trabajadas. Para calcular el absentismo laboral se han tenido en cuenta las incapacidades temporales (IT) y los accidentes de trabajo (AT).

| Accidentabilidad                  | 2019  | 2020 | 2021  | 2022  |
|-----------------------------------|-------|------|-------|-------|
| Índice de incidencia <sup>3</sup> | 13,29 | 9,12 | 8,97  | 14,27 |
| Índice de frecuencia              | 13,19 | 9,22 | 10,72 | 14,56 |
| Índice de gravedad                | 0,24  | 0,15 | 0,07  | 0,06  |

En el año 2022 se han contabilizado 14 accidentes con baja en jornada de trabajo. Esto se traduce a unos **valores muy bajos de accidentalidad**.

Por último, en 2022 no se ha detectado **ningún caso de enfermedad profesional**, como tampoco ocurrió en 2021, 2020 y 2019.

Cabe destacar que el Grupo RACC cuenta con un Servicio de Prevención que vela de forma continua para lograr los objetivos de salud y seguridad en el trabajo.

### 3.4. Relaciones sociales

#### Organización del diálogo social

En el Grupo RACC existen 9 Comités de Empresa con los que se mantienen reuniones ordinarias bimensuales por parte de los managers de las unidades correspondientes. Además, cada año se realiza una reunión anual con los Directores de Unidad y el Director de Personas.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando se considera necesario se realizan reuniones adicionales.

#### Convenios colectivos en el ámbito de la Seguridad y Salud

Los Comités de Seguridad y Salud son otro ámbito de las relaciones sociales donde el Grupo RACC busca mejorar las condiciones de trabajo y salud de sus empleados. En concreto se dialoga con **nueve Comités de Seguridad y Salud** constituidos convenientemente y que **representan el 96% de trabajadores del Grupo** <sup>4</sup>, los cuales son: Acasa, Acaservi Barcelona, Acaservi Madrid, Codiservi, Okeyjet, RACC Diagonal, RACC Xarxa, Servihogar Badalona y Servihogar Diagonal. A pesar del período de pandemia que se ha vivido, se han seguido realizando las reuniones previstas ya que desde el Grupo RACC se ha luchado por mantener este contacto y comunicación, tan necesario para afrontar unas condiciones de trabajo tan cambiantes para nuestros empleados.

<sup>3</sup> Relación entre el número de accidentes y el número de trabajadores multiplicado por 1.000.

<sup>4</sup> No todas las empresas del Grupo tienen la obligación legal de disponer de Comité de Seguridad y Salud

### 3.5. Formación

La capacitación del equipo humano de la organización se mantiene como uno de sus pilares importantes. En este ámbito, se han incrementado en los últimos años los recursos destinados por la organización al **crecimiento competencial** del personal, como se pone de manifiesto en la evolución de las horas de formación por trabajador:

| FORMACIÓN (horas) | 2019 | 2020  | 2021 | 2022  |
|-------------------|------|-------|------|-------|
| Media Hombres     | 7,5  | 10,03 | 9,32 | 13,02 |
| Media Mujeres     | 6,0  | 10,82 | 8,45 | 12,43 |

Este crecimiento competencial se complementa con otros proyectos de Mejora continua. En el 2022, y para asistencia en viaje, el proyecto de mejora continua ha impactado en un **57,7%** de los hombres y en un **51,2%** de las mujeres.

### 3.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

El compromiso social del grupo RACC incluye garantizar la máxima autonomía para todo el mundo y la integración de personas con movilidad reducida para que en todo momento puedan acceder a nuestras oficinas.

Para las nuevas edificaciones el propio cumplimiento de la normativa actual conlleva las actuaciones técnicas para facilitar la accesibilidad a personas con movilidad reducida.

El Grupo RACC dispone de oficinas situadas en edificios que debido a su antigüedad se realizan las actuaciones necesarias y facilitando los elementos auxiliares para permitir el acceso adecuado.

### 3.7. Igualdad e integración

El Grupo RACC está comprometido con el establecimiento, desarrollo y mantenimiento de Políticas y Procedimientos en favor de la igualdad de trato y de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación.

Los principios que rigen las políticas de igualdad en el Grupo son los siguientes:

1. Creemos en el talento sin género.
2. La diversidad aporta riqueza a la organización al generar diferentes puntos de vista que suman en beneficio del negocio.
3. La igualdad de género nos interpela a todas las personas que forman parte del RACC.



4. Trabajamos la diferencia para conseguir la igualdad entre las personas de diferentes géneros.
5. Queremos contribuir con la agenda 2030 promoviendo la igualdad de género y, en definitiva, el trabajo decente.
6. Trabajamos para conseguir una igualdad real.

Durante el ejercicio 2022, El Grupo RACC, finalizó la negociación de los 6 planes de Igualdad que fueron publicados y compartidos con todos los empleados. Estos planes se encuentran publicados en el Registro de Convenio Colectivos correspondiente. Asimismo, también se han constituido las 6 comisiones de seguimiento para cada uno de los planes

### 3.7.1. Medidas y planes de igualdad

En el año 2022, se han puesto en marcha las medidas previstas para este año:

- Elaboración y aprobación de la política de desconexión digital (octubre de 2022)
- Formación sensibilización mandos (diciembre de 2022)

Para el año 2023 está previsto:

- Realizar acciones para fomentar una cultura que ponga el foco en la eficiencia y la productividad, a través de una mejor gestión de la forma en la que trabajamos y nos relacionamos (reuniones, llamadas, correos electrónicos, trabajo a distancia y mensajes de Teams)
- Ampliar la formación para las personas con responsabilidad sobre equipos de trabajo para continuar con el foco en la sensibilización de la organización, en general, y de los líderes en particular.

### 3.7.2. Promoción del empleo

En el año 2022, se han puesto en marcha las medidas previstas para este año:

- Actualización del marco normativo y de la aplicación de la Promoción del empleo en base a igualdad de trato, de oportunidades y de no discriminación.

Con ello se dará desarrollo y concreción a los criterios de no discriminación en todos los procesos de **selección y contratación de personas** con el que el Grupo RACC garantiza la objetividad, la imparcialidad y la confidencialidad para todos los candidatos asegurando la **igualdad de trato y oportunidades y la no discriminación** por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

### 3.7.3. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

La **actuación ante el acoso sexual y por razón de sexo** se trata de conformidad con el marco global del **Código de Conducta del RACC** en el que expresamente se manifiesta que no se tolera ninguna forma de acoso o discriminación en el trabajo.

El objetivo es evitar que se produzcan situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo, acoso psicológico y/o violencia laboral, por ser éstas atentatorias de la dignidad, perjudiciales para el entorno laboral y generadoras de efectos indeseables en la salud, moral, confianza y autoestima de las personas, debe incluir, también, las conductas de acoso en el ámbito digital.

La voluntad del RACC es asegurar un **entorno de trabajo saludable y seguro** lo que hace que estemos vigilantes ante aquellos indicios que puedan suponer un eventual caso de acoso de cualquier tipo. En el año 2022 no ha habido ninguna denuncia de acoso sexual.

### 3.7.4. Integración de la discapacidad

El Grupo RACC entiende la diversidad como una poderosa fórmula para el bienestar de las personas y la rentabilidad de las organizaciones. Desde esta perspectiva se trabaja también la diversidad funcional y, además, cumplimos las especificaciones de la LGD (Ley General de la Discapacidad),

### 3.7.5. Lucha contra la discriminación

Para velar por un entorno laboral en el que cada trabajador se sienta seguro, respetado y tratado con justicia, y en el que se pueda realizar profesionalmente y también como persona, en 2022 se han empezado a revisar los **protocolos de buen gobierno corporativo** del grupo RACC que despliega a través del código de conducta, que sirve de marco para el establecimiento de protocolos específicos, para actualizarlos a la Ley 15/2022 de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

En concreto, en el año 2023 se dispondrá de un único Protocolo que, además de prevenir situaciones de acoso sexual y por razón de sexo, acoso laboral y de discriminación, incluya como debemos actuar ante estas situaciones.

## 4. EL RACC Y LOS DERECHOS HUMANOS

El Grupo RACC está comprometido con el cumplimiento y la defensa de los derechos humanos establecidos en las diferentes declaraciones universales, mediante la aplicación de su código de conducta y protocolos asociados.

### 4.1. Diligencia debida y prevención de riesgos

Por la naturaleza propia de las actividades desarrolladas por el Grupo RACC, y por la localización de sus intereses, no tiene relaciones laborales ni comerciales con países en los que puedan existir políticas contrarias a los derechos humanos. La posibilidad de ocurrencia de riesgos como la trata de seres humanos, la prostitución, explotación sexual, contrabando y trata de menores, está considerada y tratada en los modelos de gestión y de análisis de riesgos, determinándose en todos ellos que se tratan de riesgos improbables o de muy baja probabilidad de ocurrencia.

El Grupo RACC tiene un compromiso con el respeto y promoción de los derechos humanos en el desarrollo de su actividad profesional, proyectándose este compromiso en todos los empleados. Esto se pone de manifiesto en diversas prácticas, como la libertad de asociación y negociación colectiva de los trabajadores, condiciones de trabajo justas, rechazo al trabajo forzoso y obligatorio y búsqueda de las mejores prácticas en el campo de la salud y seguridad laboral, entre otras. Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, derecho a la intimidad, derecho a la libertad de opinión y de expresión; derechos de las minorías.

El RACC dispone de un **Código de Conducta** en el que se establecen las pautas generales que deben regir la conducta del Grupo RACC, sus trabajadores y los profesionales asociados, fortaleciendo sus buenas prácticas y fomentando una cultura de transparencia y legalidad.

La correcta aplicación del Código es promovida por la junta Directiva, realizando un seguimiento activo de su aplicación. Los principios y criterios de actuación responsable están definidos en un marco global de gestión que regulan tanto las actuaciones como las medidas para mitigar, gestionar y reparar, en su caso, los posibles casos de incumplimientos que pudieran cometerse.

El código de conducta sirve de base y de referencia para el establecimiento de una serie de políticas, protocolos y normativas específicas que promueven el cumplimiento legal y social con respecto a los derechos sociales, medioambientales, laborales y económicos. Este código de conducta es público y está disponible en <https://corporativa.racc.es/codigo-de-conducta-racc>.

## 4.2. Derechos fundamentales más relevantes para el RACC

Por la naturaleza y ubicación de sus actividades como club de la movilidad, presta especial atención a su deber y responsabilidad con relación a los siguientes derechos:

- ✓ Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión;
- ✓ Derecho a la intimidad;
- ✓ Derecho a la libertad de opinión y de expresión;
- ✓ Derecho a la igualdad ante la ley, a la igual protección de la ley y a la no discriminación;
- ✓ Derechos de las minorías;
- ✓ Derecho a unas condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias;
- ✓ Derecho de toda persona a fundar sindicatos y a afiliarse al de su elección y derecho de huelga;
- ✓ Derecho a la vida familiar.

Todos estos derechos se hallan incorporados en los procesos mediante políticas y normativas que aseguran su correcto desarrollo y cumplimiento. Se destacan entre otras políticas: **Política de Selección y contratación de personal, Plan de acogida individualizado, Planes de Igualdad** (que incluye las personas con discapacidad), así como diversas medidas de flexibilidad y de conciliación.

No constan hasta la fecha denuncias ni situaciones relacionadas con la vulneración de los mencionados derechos.

## 5. EL RACC Y EL BUEN GOBIERNO

Los diferentes retos que la entidad afronta implican una gestión transparente, fiable y honesta de la organización que se logra con un modelo de gobierno corporativo que vela por el estricto cumplimiento de la misión y objetivos del Club.

### 5.1. Corrupción y soborno. Blanqueo de capitales

El grupo RACC como entidad donde concurren gran cantidad de personas y grupos de interés, con necesidades y expectativas muy diversas, ha redactado dentro de su **Código de Conducta** instrucciones y criterios claros para poder actuar correctamente dentro de las actividades que se realizan en materia de Corrupción, Corrupción y Blanqueo de Capitales. Estas instrucciones son desarrolladas de forma más amplia en el **Modelo de Prevención de Delitos**, en el que se regulan mediante protocolos específicos el sistema de gestión y control que deben prevenir este tipo de actuaciones.

El RACC tiene establecida y formalizada la función de Cumplimiento, que es la encargada de supervisar y garantizar los principios de control y buen gobierno empresarial. Mediante el Modelo de Prevención de Delitos supervisa de forma permanente que todas las relaciones realizadas por el RACC se efectúan dentro de las normativas establecidas, y que, de forma razonable, aseguran una correcta gestión de la lucha contra la corrupción y el soborno. Y contribuir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16)

En materia de lucha contra la corrupción y el soborno, en 2022 se han realizado múltiples acciones de formación e información con el objetivo de mantener concienciados a todos los empleados del RACC en el código de conducta y se ha extendido la actividad de concienciación e información a colaboradores externos que actúan en nombre del RACC, siendo los más relevantes la red de corresponsales comerciales.

## **5.2. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

En relación con las acciones con fines sociales, en 2022 el RACC ha colaborado con diferentes instituciones y fundaciones, destacando las actividades que promueven la Movilidad del RACC para promover una movilidad segura, sostenible, asequible y compatible con el progreso económico.

En el centro de su actividad, el RACC **continúa trabajando otros proyectos realizados e impulsados por el Área de Movilidad del RACC** para promover una movilidad segura, sostenible, asequible y compatible con el progreso económico.

## 6. EL RACC Y LA SOCIEDAD

**La actividad del RACC está inspirada por la contribución a la sociedad. Su aportación se concreta especialmente en dos ámbitos: la promoción de una movilidad más segura y limpia, y el fomento del deporte del motor.**

### 6.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

La necesidad de hacer compatible una movilidad segura y sostenible con el progreso económico y social ha hecho nacer una nueva cultura de la movilidad caracterizada por tendencias como el crecimiento de medios de transporte individuales y a medida, la multimodalidad, la utilización de nuevas tecnologías de datos o la exigencia creciente de luchar contra la contaminación ambiental y acústica, en especial en entornos urbanos. En este contexto, el RACC aporta su dilatada experiencia, un profundo conocimiento de las necesidades reales de los usuarios y un gran rigor técnico en el análisis de posibles soluciones. Todo ello convierte al Club en un referente nacional e internacional en el ámbito de la movilidad y en un interlocutor cuyas opiniones se escuchan y son tenidas en cuenta.

La pasión del RACC por ayudar a la sociedad se concreta en su espíritu de máxima colaboración y a la vez de máxima exigencia ante las administraciones, defendiendo a los usuarios y contribuyendo, en los ámbitos de la movilidad y el deporte del motor, al desarrollo de la sociedad y al progreso del territorio.

#### 6.1.1. Impacto en el desarrollo local

El RACC sigue un año más impactando de forma relevante en el desarrollo local contribuyendo al mismo tiempo en el desarrollo de la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Naciones Unidas, especialmente en este apartado en los objetivos de Educación de calidad (ODS 4), Energía asequible y no contaminante (ODS 7), Reducción de las desigualdades (ODS 10) y Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11).

## Promoción, educación y estudios de movilidad

El **Área de Movilidad del Club** es la heredera de la Fundación RACC y una de las promotoras dentro de la entidad desde donde se articulan, diseñan e impulsan las acciones de sensibilización a nivel social y ambiental. Desde 1994, el propósito de esta área es dar soporte a una movilidad segura, asequible, intermodal, sostenible e inteligente para toda la sociedad. El Área de Movilidad también elabora una memoria anual de sus actividades y proyectos.

Entrando en detalle de las diferentes acciones llevadas a cabo desde esta Área, el RACC contribuye a la generación de nuevo conocimiento en movilidad mediante la realización de proyectos educativos, estudios e informes en el ámbito de la movilidad sostenible y proyectos innovadores, entre otros.

### Proyectos educativos

Los más jóvenes son y serán unos de los principales actores para ayudar a una movilidad cada vez más segura, sostenible e inteligente. Para ello, este 2022 se ha dado continuidad a los programas y actividades utilizados en anteriores años consolidando su éxito: plataformas tecnológicas de última generación, con metodologías innovadoras y vivenciales.

Los principales proyectos educativos del 2022 han sido:

- Mou-te bé! Play&Learn y Mou-te bé! On tour (juego interactivo de aprendizaje vial)
- Jóvenes y Movilidad
- E-mobility experience.

### Estudios e informes en el ámbito de la Movilidad Sostenible

Durante el 2022 han incrementado el número de estudios e informes realizados en el entorno de la movilidad sostenible y la movilidad en las ciudades, con un total de 9:

- Green NCAP. El RACC ha seguido dando soporte durante el 2022 al programa europeo de evaluación del impacto medioambiental del ciclo de vida de los vehículos, participando en 3 proyectos: Test de sostenibilidad, Nueva plataforma interactiva y Nueva metodología.
- Estudio RACC sobre la convivencia de la movilidad en Barcelona.
- Segundo Barómetro RACC de la movilidad en VMP en Barcelona y sus accesos.
- Cuarto Barómetro de la movilidad ciclista en Barcelona y sus accesos.
- Estudio sobre el uso de la motocicleta en Barcelona 2022.



- 2 Estudios sobre la práctica de running des de una perspectiva de género: Barcelona y Madrid. El RACC y Zurich Seguros analizan la percepción de seguridad y las diferencias en los hábitos de las mujeres y los hombres cuando practican running.

### **Proyectos innovadores**

Durante el año 2022, el RACC ha continuado apostando por los proyectos innovadores a nivel europeo, como una más de las vías para mejorar hacia una movilidad más sostenible. En este sentido, destacamos los proyectos:

- IN2CCAM: Proyecto de innovación en el ámbito de la movilidad cooperativa, conectada y automatizada
- MODALES: Modificar el comportamiento de los usuarios para reducir las emisiones en la conducción,
- PIONEERS: impulsar soluciones tecnológicas que fomenten la innovación, la sostenibilidad y la eficiencia energética en los campos del suministro y almacenamiento de energía, diseño de los puertos, optimización de flujos de pasajeros y mercancías, y transformación digital.
- MOTORCYCLE NOISE: estudio que analice el impacto en la salud de los ciudadanos del sonido excesivo de ciertos tipos de motocicletas.

### **6.1.2. Relaciones y diálogos con grupos de interés**

El RACC dispone de un modelo de gestión detallado y específico para cada grupo de interés (tanto internos como externos), cuyo objetivo es asegurar que la entidad se relaciona con el entorno de una forma adecuada, asegurando los principios de buen gobierno y de sostenibilidad.

Los principales grupos de interés son:



La presencia del RACC en la sociedad se pone de manifiesto en su participación en un amplio abanico de asociaciones, comisiones y administraciones de diversa naturaleza. Entre ellos cabe destacar la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català de Trànsit (SCT), etc.

Esta **participación activa** con los distintos actores, incluidos ayuntamientos de las **localidades donde tiene presencia**, han permitido al RACC mantener unas relaciones fluidas y diálogos con dichos grupos a través de participación en mesas de trabajo, encuentros sectoriales (foros, jornadas, etc.).

En cada una de las organizaciones **participa en diferentes grupos y mesas de trabajo**, iniciativas, etc. Por ejemplo, en la Dirección General de Tráfico es miembro del Grupo de Trabajo de Nueva Movilidad Activa y por Ciudad y Restricciones medioambientales, del Grupo de Trabajo de Educación vial a lo largo de la vida, etc. En el Ayuntamiento de Barcelona el RACC participa en el Pacto para la movilidad, en la Mesa contra la contaminación del aire, entre otros. También es miembro del Consejo Asesor de TMB, la empresa municipal de transporte público de la ciudad.

### 6.1.3. Patrocinios

En 2022 el RACC ha seguido trabajando los patrocinios con objetivos publicitarios, institucionales y sociales con aportaciones tanto económicas, **253.300 euros** destinados en 2022 (200.000 euros en 2021 y 130.000 euros en 2020), como en forma de servicios.

El RACC también continúa dando soporte, con fines institucionales, a pilotos de automovilismo y motociclismo, con especial énfasis en el desarrollo de jóvenes talentos, a eventos de base vinculados al deporte del motor y a su historia como **Microcoches Platja d'Aro** o el **Ral li Internacional de Cotxes d'Època Barcelona-Sitges** y a otros proyectos de ocio que ofrecen descuentos para socios.

En este ámbito destaca nuestra participación en eventos relacionados con la actividad de la entidad, como el patrocinio del **SCWC/Tomorrow Mobility**

## 6.2. Proveedores. Colaboradores necesarios

### Política en relación con la subcontratación y los proveedores

La gestión con los proveedores es fundamental en RACC, ya que supone una oportunidad de agregar valor a la cadena de suministro, así como a los objetivos de negocio.

Para garantizar una correcta gestión de proveedores, los procesos de selección son transparentes y los criterios de evaluación son compartidos con las partes implicadas. De la misma forma, los procesos implantados para realizar el seguimiento de los proveedores tienen como objetivo desarrollar una relación de beneficio mutuo entre la organización y sus colaboradores.

En el proceso de homologación solicitan certificaciones relacionadas con la legislación mercantil, fiscal y laboral, así como información documentada sobre compromiso ambiental y responsabilidad social corporativa. Adicionalmente, mediante la aplicación de los principios de profesionalidad, integridad y respeto que marca el Código de Conducta RACC, la organización y todos sus miembros adoptan los compromisos necesarios en sus relaciones con terceros, empresas o personas.

Hasta la fecha se ha alcanzado la cifra de 2.741 proveedores registrados en el portal web donde RACC realiza la gestión integral del proceso de homologación y contratación (1.760 en 2021), de los cuales 1.494 (620 de 2021) ya están homologados y el resto están en proceso de homologación. El 26% de los proveedores homologados han declarado disponer de una política relacionada con los distintos aspectos de la Responsabilidad Social Corporativa, esto supone que hemos pasado de tener 186 proveedores con políticas de RSC a tener un total de 391.

## 6.3. Consumidores

En los estatutos del RACC se define como una de las finalidades (si no la más importante) del Grupo, prestar servicios de asistencia a sus miembros y usuarios, en todos los ámbitos, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Esta vocación de servicio, también se refleja en los valores de la organización, como el de proximidad o el de fidelidad, pero también en el de la calidad, entendiendo el RACC por calidad como el compromiso de mejora constante en la atención y los servicios a nuestros socios y sus familiares más próximos.

### 6.3.1. Salud y seguridad de los conductores

La Salud y la Seguridad de los conductores es uno de los pilares estratégicos del RACC, contribuyendo también en este ámbito en el desarrollo de la Agenda 2023 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en concreto en Salud y bienestar (ODS 3), Educación de calidad (ODS 4), Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) y Alianzas para lograr los Objetivos.

El Club tiene como propósito seguir promoviendo en el ámbito local, nacional o internacional que **la movilidad sea segura, sostenible, conectada, asequible e intermodal** para todos los usuarios.

En este sentido y como ya se ha mencionado en el apartado 6.1.1, los objetivos que persigue el RACC mediante la dedicación de recursos económicos y humanos son: la seguridad de los usuarios y protegerlos en sus desplazamientos, una movilidad medioambientalmente sostenible, que contribuye a la salud de toda la sociedad, y conseguir cero muertos en accidentes de tráfico.

Las principales iniciativas realizadas durante el año 2022 han estado en el entorno de la formación de conductores, la salud en la conducción, la difusión de conocimiento (jornadas, estudios e informes) y la realización de auditorías. También se han desarrollado varias actividades a través de la plataforma Mobility Institute.

### **Formación de conductores**

La formación es una de las herramientas más importantes para mejorar la seguridad de la movilidad. Durante el 2022, el RACC ha dado continuidad a los cursos ofrecidos durante el año anterior y ha lanzado una nueva iniciativa.

- Curso gratuito de conducción segura y eficiente (8.363 alumnos)
- Curso online Vehículos de Movilidad Personal VMP (487 alumnos)
- Curso práctico de VMP (182 alumnos)

### **Salud y Conducción**

- Infotransit (17.888 visitas a la web y aplicación)

### **Jornadas, estudios e informes:**

Durante el 2022, el RACC han incrementado el número de actividades y documentos realizados y presentados en el entorno de la seguridad vial, siendo los principales:

- **XXVIII Fórum Barcelona de Seguridad Vial.**
- **Estudio: EuroRAP.** RACC sigue participando en las diferentes ediciones del programa europeo de evaluación de carreteras
- **Informes siniestralidad.** Durante este año se han presentado 4 informes: La siniestralidad durante el año 2021. Volvemos a empezar. Balance de siniestralidad primer semestre 2022:. Balance de siniestralidad de la Semana Santa 2022:. Balance de siniestralidad verano de 2022:
- **Informe. Valoración del RACC sobre la instalación de nuevos radares en Barcelona.**
- **Nota informativa. Que 8 años de obras no paren Barcelona.**

### **Auditorías**

- Auditoría de la red vial de Andorra mediante la metodología iRAP.

### 6.3.2. Protección de datos personales

El Grupo RACC se encuentra comprometido con el cumplimiento derivado de la actual legislación en materia de protección de datos personales, por ello, el **Sistema de Control Interno** incorpora los controles necesarios mediante los cuales se puede garantizar el cumplimiento en esta materia en los procesos de negocio que incorporan tratamientos de datos personales.

### 6.3.3. Atención a socios y clientes

Se han registrado un total de 9.239 comunicaciones de socios y clientes, de las cuales el 89,3% corresponden a quejas (8.252).

| COMUNICACIONES<br>2022 | RACC         | COLECTIVOS   | TOTAL        | %          |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| Agradecimientos        | 93           | 26           | 119          | 1,3        |
| Quejas                 | 6.471        | 1.781        | 8.252        | 89,3       |
| Peticiones             | 867          | 1            | 868          | 9,4        |
| <b>TOTAL</b>           | <b>7.431</b> | <b>1.808</b> | <b>9.239</b> | <b>100</b> |

Entre los canales empleados por nuestros clientes para transmitir sus comunicaciones, destaca el telefónico (49,4%) a través de nuestras plataformas 900 357 357, 900 242 242 y 900 700 702, seguido del canal escrito por Carta/Mail (35,3%) y de nuestra red de 129 oficinas (14,0%).

| CANAL ENTRADA      | RACC         | COLECTIVOS   | TOTAL        | %          |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| Teléfono receptivo | 2.257        | 1.308        | 3.565        | 38,6       |
| Teléfono emisión   | 959          | 41           | 1.000        | 10,8       |
| Oficinas           | 1.291        |              | 1.291        | 14,0       |
| Escrito            | 60           | 1            | 61           | 0,7        |
| Mail               | 2.808        | 457          | 3265         | 35,3       |
| Redes Sociales     | 56           | 1            | 57           | 0,6        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>7.431</b> | <b>1.808</b> | <b>9.239</b> | <b>100</b> |

En el colectivo RACC, el principal volumen de quejas se concentra en Asistencia (34%), Siniestros Hogar (16%), Afiliación (10%) y Seguros Cartera (8%).

De las quejas y reclamaciones recibidas, se ha hecho la siguiente gestión:

| QUEJAS Y RECLAMACIONES                           | 2019         | 2020         | 2021         | 2022         |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Total quejas y reclamaciones</b>              | <b>8.508</b> | <b>7.498</b> | <b>6.957</b> | <b>6.471</b> |
| Quejas y recl. gestionadas                       | 7.794        | 7.409        | 6.720        | 6.325        |
| Quejas gestionadas                               | 5.132        | 5.167        | 4.071        | 4.209        |
| Reclamaciones gestionadas                        | 2.662        | 2.242        | 2.649        | 2.262        |
| Reclamaciones estimadas o parcialmente estimadas | 1.655        | 1.601        | 1.943        | 1.538        |
| Reclamaciones desestimadas                       | 1.007        | 641          | 706          | 724          |

Durante el 2022 desde la Dirección de Personas y Calidad se ha trabajado para optimizar el modelo de **gestión por procesos** mediante la integración de calidad y el medio ambiente en los procesos operativos. Las áreas donde se ha centrado el proyecto han sido la asistencia en viaje y la calidad de los servicios centrales de operaciones. Este desarrollo permite ganar **eficiencia** en los procesos y una mejor calidad de los servicios prestados.

## 6.4. Información fiscal

### Política fiscal

El RACC tiene una política fiscal prudente, con aversión elevada al riesgo fiscal. Todas las decisiones relevantes, se comunican a la Junta Directiva, a fin y efecto de que se tomen las decisiones adecuadas en función de la estrategia definida. Esta estrategia está definida en un documento formal, que tiene carácter de información privilegiada, y por tanto acceso restringido.

El RACC dispone de un sistema de gestión basado en un modelo de riesgos y control, que garantiza una adecuada supervisión y segregación de funciones, que permite identificar, y en su caso, mitigar los riesgos inherentes a esta actividad. En este sentido, el RACC dispone tanto de un equipo interno como externo de profesionales, que gestiona el día a día de las operaciones y transacciones que se hacen, procurando en todo momento interpretar lo más cuidadosamente posible las leyes fiscales. Es decir, las decisiones que se toman tienen un fuerte componente conservador. Como resultado de este ambiente de control, el RACC no ha presentado incidencias relevantes en el ámbito fiscal, a lo largo de la su historia.

El modelo de riesgos y control permite una evaluación del grado de desempeño de los procesos de la gestión fiscal. Este marco de control incluye controles operativos, controles de supervisión por parte de la Dirección, y un último control de supervisión por parte de la Junta Directiva. En este modelo de gestión, se evalúa periódicamente, las posibles situaciones que la administración pueda revelar.

### **Beneficios e impuestos sobre beneficios**

En cuanto a los mercados geográficos de las ventas y prestaciones de servicios, el grupo RACC opera principalmente en el ámbito nacional, donde tiene sus clientes.

Los **beneficios** para el ejercicio 2022 han sido de 238 miles de euros (de -1354 miles de euros en 2021 y -2.260 miles de euros en 2020) atribuibles a la sociedad dominante del Grupo RACC, mientras que los **impuestos sobre beneficios** contabilizados han sido de -23 miles de euros (-22 miles de euros en 2021 y -216 miles de euros en 2020).

### **Subvenciones públicas recibidas**

El Grupo ha imputado en 2022 como subvenciones de inmovilizado no financiero y otras un importe de 613 miles de euros (184 miles de euros en 2021 y 479 miles de euros en 2020). De este importe, las **subvenciones públicas** han sido de 55 miles de euros (130 miles de euros en 2021 y 452 miles de euros en 2020). Adicionalmente, el Grupo ha recibido subvenciones de explotación, principalmente de la Fundación Tripartita por el fomento de la formación y el empleo por importe de 61 miles de euros (25 miles de euros en 2021 y 52 miles de euros en 2020).

## 7. COBERTURA Y RELEVANCIA

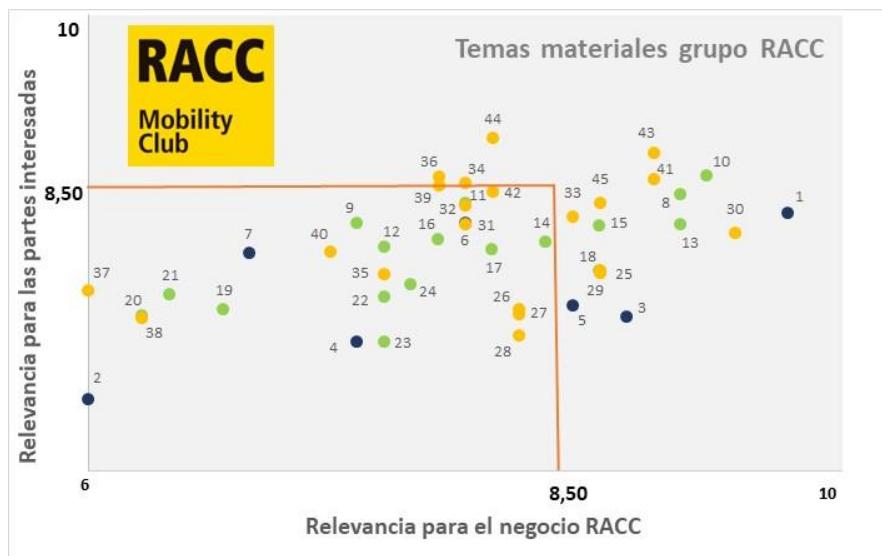
El presente informe del estado de la Información No Financiera incluye temas materiales, tanto del resultado de los diálogos con grupos de interés como los pertinentes establecidos en la Ley 11/2018.

La **cobertura** de los temas incluidos en esta memoria se ha elegido tomando en consideración la participación determinante y mayoritaria que el Grupo RACC tiene en las diversas empresas y entidades, con un mínimo del 50%.

### 7.1. Relevancia

El Grupo RACC dispone de un sistema de identificación y categorización de los temas más relevantes a la hora de reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización y que influyen en las decisiones y valoraciones de sus grupos de interés.

Se realizaron consultas a los grupos de interés internos y externos del Grupo RACC. A partir de las valoraciones obtenidas, se elaboró la matriz de relevancia donde se recogían los diversos temas de interés para los diversos grupos de interés.





La matriz sirve para priorizar los temas materiales sobre los cuales el Grupo RACC tendrá que informar adecuadamente para cumplir con las expectativas y preocupaciones de los grupos de interés, sin perjuicio que pueda informar de otros temas que se consideren oportunos o sean requisitos para el cumplimiento normativo y legal vigente.

**Lista de temas materiales prioritarios**

Los temas materiales son aquellos que bien para los grupos de interés bien para el negocio tienen una valoración ALTA

| LISTA DE TEMAS MATERIALES DEL GRUPO RACC |   | LISTA DE TEMAS MATERIALES DEL GRUPO RACC |  |
|--|---|--|--|
| Núm.                                     | Tema  | Núm.                                     | Tema   |
| 1  | Solidez y solvencia económica                   | 25                                       | Políticas de contratación                                      |
| 3  | Contratación y ocupación generada a nivel local | 29                                       | Políticas de comunicación interna                              |
| 5  | Prácticas de contratación y compras             | 30                                       | Prevención de riesgos laborales                                |
| 8  | Cumplimiento de la normativa ambiental          | 33                                       | Integración y gestión de la discapacidad                       |
| 10                                       | Contribución a la movilidad sostenible          | 34                                       | Políticas de no discriminación                                 |
| 13                                       | Ahorro y eficiencia energética                  | 36                                       | Políticas para evitar el trabajo forzoso o la sobreexplotación |
| 15                                       | Generación de emisiones contaminantes           | 39                                       | Cumplimiento de los derechos humanos                           |
| 18                                       | Segregación y reciclaje de residuos             | 41                                       | Seguridad y salud de los productos, actividades y servicios    |
|  |   | 43                                       | Protección del consumidor                                      |
|  |   | 44                                       | Protección y privacidad de los datos de clientes               |
|  |   | 45                                       | Medidas para evitar el incumplimiento de leyes y normativas    |

**7.2. Tabla de contenidos de la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad**

| Tabla de contenidos Ley 11/2018   |  |  | Apartado EINF 2022   | Indicador GRI de referencia                         |
|---|--|--|--|---|
| BLOQUE  | ASPECTOS   | CONTENIDOS   |  |   |
| <b>CUESTIONES GENERALES</b>   | <b>Empresa y Modelo de negocio</b>                           | Breve descripción del modelo de negocio del grupo, entorno empresarial organización y estructura, mercados, objetivos y estrategias, factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución. | <b>1</b>   | 2-1, 2-2, 2-6, 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-28<br>201-1 |
|   | <b>Medioambiente (Gestión y aspectos generales)</b>          |  | Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad | <b>2.2, 2.3, 2.4, 2.5</b>                           |
|   |  | Procedimientos de evaluación o certificación ambiental   | <b>2.1.</b>  | 2-27  |
|   |  | Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales  |  |   |
|   |  | Aplicación del principio de precaución   |  |   |
|   | Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales |  |  |   |
| <b>CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>  | <b>Contaminación atmosférica</b>                             | Medidas para prevenir, reducir o reparar las Emisiones de carbono  | <b>2.3</b>   | 305-5, 305-7  |
|   |  | Medidas para prevenir, reducir o reparar la Contaminación Atmosférica  | <b>2.4</b>   |   |
|   |  | Medidas para prevenir, reducir o reparar la Contaminación Atmosférica incluido Ruido, Contaminación lumínica, entre otras  |  |   |
|   | <b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>  | Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de residuos  | <b>2.5</b>   | 306-2,3   |
|   |  | Acciones para combatir el desperdicio de alimentos   | <b>NA</b>  | NA  |
|   | <b>Uso sostenible de los recursos</b>                        | Agua: Consumo y Suministro de acuerdo con las limitaciones locales   | <b>2.2</b>   | 303-1, 303-5  |
|   |  | Materias Primas: Consumo y Medidas para mejorar la eficiencia de su uso  |  | NA  |
|   |  | Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables   |  | 302-1, 302,4  |
|   | <b>Cambio climático</b>                                      | Elementos importantes de las emisiones de GEI generados como resultado de las actividades de la empresa (incluido el uso de los bienes y servicios que produce)                                      | <b>2.3</b>   | 305-1,2,4   |
|   |  | Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático  |  | 305-1,2,4   |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero |  |  |  |   |

|   |   |   |              |                   |
|---|---|---|--------------|-------------------|
|   |   | Medios implementados para tal fin   |              |                   |
|   | <b>Protección de la biodiversidad</b>                           | Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad   | <b>NA</b>    | NA                |
|   |   | Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas   |              |                   |
| <b>CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL</b> | <b>Empleo</b>   | Empleados (número total y desglose por género, edad, país y clasificación profesional)  | <b>3.1.1</b> | 2-7, 401-1, 405-1 |
|   |   | Modalidades de contrato de trabajo (número total y distribución). Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial (promedio anual y desglose por género, edad y clasificación profesional) | <b>3.1.2</b> | 2-7, 401-1, 405-1 |
|   |   | Despidos (número y desglose por sexo, edad y clasificación profesional)   | <b>3.1.3</b> | 401-1             |
|   |   | Remuneraciones: Remuneraciones medias y su evolución (desglosadas por género, edad y clasificación profesional o igual valor), Brecha salarial, Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad                        | <b>3.1.4</b> | 405-2             |
|   |   | Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desglosada por sexo)                |              | 2-19              |
|   |   | Implantación de políticas de desconexión laboral  | <b>3.2</b>   | --                |
|   |   | Empleados con discapacidad  | <b>3.1.5</b> | 3-3               |
|   | <b>Organización del trabajo</b>                                 | Organización del tiempo de trabajo  | <b>3.2</b>   | --                |
|   |   | Número de horas de absentismo   |              | 403-9             |
|   |   | Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores   |              | 401-3             |
|   | <b>Salud y seguridad</b>  | Condiciones de salud y seguridad en el trabajo  | <b>3.3</b>   | 403-4, 403-6      |
|   |   | Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad, además de enfermedades profesionales, desglosado todo por género)   |              | 403-9             |
|   | <b>Relaciones sociales</b>                                      | Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)   | <b>3.4</b>   | 2-29, 2-30        |
|   |   | Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo desglosado por país  |              | 2-30              |
|   |   | Balances de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo)   |              | 403-4             |
|   | <b>Formación</b>  | Políticas implementadas en el campo de la formación   | <b>3.5</b>   | 404-3             |
|   |   | Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales   |              | 404-1             |
|   | <b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b> | Accesibilidad universal de las personas con discapacidad  | <b>3.6</b>   | 2-25              |
|   | <b>Igualdad</b>   | Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres   | <b>3.7.1</b> | 2-25, 3-3         |

|  |  |   |            |                     |      |
|--|--|---|------------|---------------------|------|
|  |  | Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)                     |            |                     |      |
|  |  | Medidas adoptadas para promover el empleo   | 3.7.2      | 406-1               |      |
|  |  | Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo   | 3.7.3      | 2-25, 3-3, 406-1    |      |
|  |  | Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad   | 3.7.4      |                     |      |
|  |  | Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad  | 3.7.5      |                     |      |
| CUESTIONES SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS  | Diligencia debida  | Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos  | 4.1<br>4.2 | 2-23                |      |
|  | Prevención riesgos   | Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos |            | 2-23                |      |
|  | Denuncias  | Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos  |            | 2-23, 419-1         |      |
|  | Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT | El respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva  |            | 3.4<br>3.7.5<br>4.2 | 2-23 |
|  |  | La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación   |            |                     |      |
|  |  | La abolición efectiva del trabajo infantil  |            |                     |      |
| CUESTIONES DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO   | Corrupción y soborno   | Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno  | 5.1        | 2-26, 2-27          |      |
|  | Blanqueo de capitales  | Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro                                  | 5.1<br>5.2 | 2-23, 2-26, 2-27    |      |
| CUESTIONES SOBRE LA SOCIEDAD   | Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible                                 | Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local   | 6.1.1      | 3-3                 |      |
|  |  | Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio  |            |                     |      |
|  |  | Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos  | 6.1.2      | 2-29                |      |
|  | Acciones de asociación o patrocinio  | 6.1.3   | 201-1      |                     |      |
|  | Subcontratación y proveedores  | Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales   | 6.2        | 2-6<br>308-1, 414-1 |      |
| Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental |  |   |            |                     |      |

|  |                                 |  |                              |              |
|--|---------------------------------|--|------------------------------|--------------|
|  |                                 | Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas      |                              |              |
|  | <b>Consumidores</b>             | Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores             | <b>6.3.1</b><br><b>6.3.2</b> | 2-27, 416-1  |
|  |                                 | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | <b>6.3.3</b>                 | 2-25         |
|  | <b>Información fiscal</b>       | Beneficios obtenidos país por país                                   | <b>6.4</b>                   | 207-1, 207-4 |
|  |                                 | Impuestos sobre beneficios pagados                                   |                              |              |
|  |                                 | Subvenciones públicas recibidas                                      |                              | 201-4        |
|  | <b>MATERIALIDAD Y COBERTURA</b> | Determinación y lista temas materiales                               | <b>7.1</b>                   | 3-1, 3-2     |

DILIGENCIA por la que se hace constar que el Estado de la Información No Financiera del Reial Automòbil Club de Catalunya y sociedades dependientes (Grupo RACC) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo RACC terminado el 31 de diciembre de 2022, es formulado por la Junta Directiva del Reial Automòbil Club de Catalunya en su reunión d

DILIGENCIA por la que se hace constar que las Cuentas Anuales consolidadas del Reial Automòbil Club de Catalunya compuestas por el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo consolidado, la Memoria consolidada y el Informe de Gestión consolidado que incluye el Estado de Información no Financiera correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, son formuladas por la Junta Directiva del Reial Automòbil Club de Catalunya en su reunión del día 3 de abril de 2023 y se hallan extendidas en 121 folios, siendo firmadas de forma digital a través del tercero de confianza LOGALTY Servicios de Tercero de Confianza S.L., debidamente registrado en el Registro de Prestadores de Servicios Electrónicos de Confianza del Ministerio de Asuntos Tecnológicos y Transformación Digital, quien emite el certificado correspondiente de la firma realizada por los miembros de la Junta Directiva:

|                                   |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| Josep Mateu Negre                 | Presidente        |
| Germán Ramón-Cortes Montaner      | Vicepresidente 1º |
| Albert Esteve Cruella             | Vicepresidente 2º |
| Juan Antonio Samaranch Salisachs  | Vicepresidente 3º |
| Joan Torras Gómez                 | Secretario        |
| Marta Domènech Tomàs              | Vocal             |
| Pedro de la Rosa Martínez         | Vocal             |
| Mercedes de Pablo López           | Vocal             |
| Agustín Cordón Barrenechea Arando | Vocal             |
| Genís Roca Verard                 | Vocal             |
| Immaculada Amat Amigó             | Vocal             |
| Ferran Conti Penina               | Vocal             |
| Inka Guixà Fisas                  | Vocal             |
| Manuel Puig Rocha                 | Vocal             |
| Alfonso Rodés Vilà                | Vocal             |
| Iñaki González Alonso             | Vocal             |